Expediente número: 0153-BA/07

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución

Instructor: Angel Ramos Arroyo

Denunciado: JUAN CARLOS PEREZ GARCIA NIF: 8870901-P

Ultimo domicilio conocido: DOBLADO, 23 BADAJOZ

Hechos imputados: PRACTICAR ACAMPADA LIBRE EL DÍA 13/05/07 SIENDO LAS 16,00 HORAS EN LA MARGEN

IZQUIERDA DEL RÍO ZUJAR, T.MUNICIPAL DE CAMPANARIO, INCUMPLIENDO ASÍ LO PREVISTO

EN EL ART. 24.1 DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE Euros: 90,00

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asímismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Turismo, Avda. de Europa, 10 - BADAJOZ

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 888/2007. (2007ED0918)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente n.º: 888/2007.

Denunciado: D. Víctor Hugo de la Calle Pérez.

Domicilio: C/ Llanos de Cáceres, 42. 10195 Aldea Moret (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torrejón el Rubio.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-1749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.